INFORME DE ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020 RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL

Nº de Expediente del contrato basado: CR010-24-000

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO 3

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓNICA 3

4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS 4

5 PROPUESTA 4

1 OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica y/o económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020 RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL, con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA, la empresa adjudicataria del contrato basado.

La licitación no se encuentra dividida en lotes.

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO

Conforme al Acuerdo Marco, de fecha 13/7/2023 suscrito con las siguientes empresas:

EMPRESA
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P.
MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.
ESTUDIO JURÍDICO GARCÍA-QUÍLEZ, S.L.P.

Se solicita oferta a los tres licitadores para la adjudicación del contrato basado, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓNICA

1. La proposición económica presentada por los licitadores en la licitación y por la que fue adjudicado el Acuerdo Marco es la siguiente:

Al tratarse de un procedimiento cuya demanda es por Declarativa de Derecho en la que reclama el carácter indefinido no fijo de la relación laboral y antigüedad del 25/07/2006 y no venir establecido el importe a reclamar, tal y como se establece en el Anexo 4 del Cuadro Resumen, el precio ofertado de los tres licitadores adjudicados es:

- ESTUDIO JURIDICO GARCÍA-QUILEZ: 65€ / hora de trabajo
- MARTINEZ ESCRIBANO: 45,50€ / hora de trabajo
- GAONA PALACIOS, S.L.: 58,52€ / hora.

4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

Una vez analizada las propuestas, la puntuación de las mismas es la siguiente:

LICITADORES	IMPORTE OFERTADO	TOTAL IMPORTE	PUNTUACIÓN
ESTUDIO JURIDICO GARCIA - QUILEZ	600	**600€**	97,5
MARTINEZ ESCRIBANO	787,5	**787,5€**	74,3
GAONA PALACIOS	585,20	**585,20€**	**100**

Las ofertas presentadas por Estudio Jurídico García-Quilez y Gaona Palacios no presentan gastos de desplazamiento, mientras que la oferta de Martinez Escribano a parte del precio ofertado incluye gastos de 0.18€/km.

5 PROPUESTA

Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO **CS010-21-020** RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL, a la empresa **GAONA, PALACIOS Y ROZADOS, S.L.P**., por el importe de **585,20€,** correspondiente al juicio que se celebrará el día **05/03/2024**, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA respecto de la Solicitud de Compras **CR010-24-000.**

Sevilla a fecha de la firma

52260589N PEDRO JESUS BAENA (C:A41398645)

Firmado digitalmente por 52260589N PEDRO JESUS BAENA (C:A41398645)
Fecha: 2024.02.14 10:00:30 +01'00'

Fdo. PEDRO J. BAENA MORENO
JEFE UNIDAD GESTION DE PERSONAS Y RSC